

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 097-2022
2 09 de noviembre de 2022

3 **SESIÓN EXTRAORDINARIA 095-2022**

4 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA **CERO NOVENTA Y CINCO**, GUION DOS MIL VEINTIDÓS DEL
5 TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA,
6 CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS **OCHO HORAS**, DEL **SÁBADO CINCO DE NOVIEMBRE DEL**
7 **AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**. CORRESPONDIENTE A LA **ASAMBLEA REGIONAL DE HEREDIA**, EN LA
8 MISMA SE INCLUYEN LAS **ELECCIONES DE JUNTA REGIONAL Y FISCAL REGIONAL DE HEREDIA,**
9 **PERÍODO 2022-2025**. CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
10 NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS
11 PRESENTES.

12 **MIEMBROS PRESENTES**

13	MSc. Enrique Carvajal González	Presidente
14	MSc. Deyanira Ávila Villalobos	Vicepresidenta
15	Licda. Karol Cristina González Sánchez	Secretaria
16	Lic. Luis Bernardo Arguedas Álvarez	Vocal I
17	Lic. Mainor Sequeira Solórzano	Suplente I

18 **Preside:** MSc. Enrique Carvajal González

19 **Secretaria de actas:** Licda. Karol Cristina González Sánchez

20 **MIEMBRO AUSENTE**

21	Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves	Vocal II
22	Licda. Alejandra Garita Ledezma	Suplente II

23 **ORDEN DEL DÍA**

24 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

25 **Artículo 1:** Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cuatro miembros
26 propietarios y un suplente presente, en sesión **presencial**. En virtud de la ausencia del Licenciado Juan
27 Carlos Esquivel Chaves, vocal II, por asuntos personales. El Licenciado Mainor Sequeira Solórzano
28 suplente I, asume la segunda vocalía. La Licenciada Alejandra Garita Ledezma suplente II, está ausente,
29 por asuntos personales. Se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral
30 Jicsa Jenkins Carmona y la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal del Órgano Electoral.
31 Se inicia la sesión.

32 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 095-2022.



**Sesión extraordinaria
095-2022****Tribunal Electoral
05-11-22****CAPÍTULO II- DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, HEREDIA PERÍODO 2022-2025.**

Artículo 3- Verificación del Tribunal Electoral, sobre la apertura de la acreditación, por parte de la administración 8:00 a.m., de colegiados participantes en la asamblea correspondiente. Confrontación de padrón oficial regionalizado en relación al utilizado para la acreditación.

Artículo 4- Saludo a los miembros de Junta Directiva, Junta y fiscal regional Heredia, colaboradores de la administración y participantes de la Asamblea Regional de Heredia, presentes en la actividad, por parte del presidente del Tribunal Electoral.

Artículo 5- Presentación de los integrantes del Tribunal Electoral por parte del señor presidente del Órgano.

Artículo 6- Explicación breve del procedimiento de elección en Heredia, en apego al Reglamento de Elecciones del COLYPRO.

Artículo 7- Presentación de las cinco (5) agrupaciones políticas postulantes a Junta Regional y de los tres (3) candidatos a Fiscal Regional, exposición breve de sus planes de trabajo por parte de un representante de la agrupación y los candidatos a fiscal, cinco (5) minutos máximos para cada exponente.

CAPÍTULO III- ACTA DE APERTURA AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA REGIONAL Y FISCAL HEREDIA, PERÍODO 2022-2025.

Artículo 8- Consignación en el acta de sesión 095-2022 del Tribunal Electoral, de la apertura oficial al proceso electoral mediante voto presencial con la disposición de mil (1000) papeletas físicas, habilitando 8 cubículos para votación de colegiados empadronados en la regional indicada, al ser las 11:00 a.m. del día 05 de noviembre de 2022. Consignación de acreditación y del quórum de asamblea.

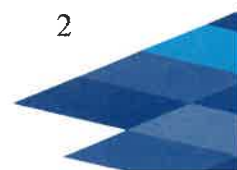
Artículo 9- Solicitud de pasar a realizar el ejercicio del sufragio, siguiendo los protocolos de distanciamiento, uso de mascarilla y demás, implementados por el Colegio. Asimismo, con el particular que los votantes deberán registrar su firma en el documento titulado "Registro firma de votantes", proporcionado por la administración de Colypro.

Artículo 10- Seguimiento al proceso de votación para la elección de Junta y fiscal regional de Heredia, período 2022-2025

Artículo 11- Consignación de incidencias o eventos durante el proceso electoral.

CAPÍTULO IV- ACTA DE CIERRE AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA REGIONAL Y FISCAL HEREDIA, PERÍODO 2022-2025.

Artículo 12- Consignación en el acta de la sesión 095-2022 del Tribunal Electoral, del cierre oficial al proceso electoral mediante voto presencial. Consignación de número de papeletas utilizadas.



**Sesión extraordinaria
095-2022****Tribunal Electoral
05-11-22**

Artículo 13- Consignación en el acta de la sesión 095-2022 de los resultados obtenidos en la votación para la elección de Junta Regional y Fiscal para la Regional de Heredia, período 2022-2025.

Artículo 14- Declaración de ganadores a Junta Regional y fiscal por Heredia, período 2022-2025, consignación en el acta de referencia.

Artículo 15- Juramentación de los ganadores, por parte del señor presidente del Órgano Electoral, consignación de dicha juramentación en el acta de la sesión de referencia.

Artículo 16- Despedida y agradecimiento a los asambleístas por parte del Tribunal Electoral.

CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Artículo 1: Comprobación del quórum. Una vez comprobado el quórum, con cuatro miembros propietarios y un suplente presente, en sesión **presencial**. En virtud de la ausencia del Licenciado Juan Carlos Esquivel Chaves vocal II, por asuntos personales. El Licenciado Mainor Sequeira Solórzano, suplente I, asume la segunda vocalía. La Licenciada Alejandra Garita Ledezma, suplente II, está ausente, por asuntos personales. Se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral, Jisca Jenkins Carmona y la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal del Órgano Electoral. Se inicia la sesión.

Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 095-2022.

MSc. Enrique Carvajal González, presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II- DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL PARA LA REGIONAL DE HEREDIA, PERÍODO 2022-2025. CAPÍTULO III- ACTA DE APERTURA AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA REGIONAL Y FISCAL DE HEREDIA, PERÍODO 2022-2025. CAPÍTULO IV- ACTA DE CIERRE AL PROCESO ELECTORAL, ELECCIÓN JUNTA REGIONAL Y FISCAL HEREDIA, PERÍODO 2022-2025. CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**

Aprobado con cinco votos.

Artículo 3- Verificación de la apertura de la acreditación de colegiados participantes en la asamblea correspondiente, por parte de la administración 8:00 A.M. El Tribunal Electoral confirma el inicio de la acreditación a las 8:00 A.M., por parte del personal de apoyo administrativo del Colypro. Se da el primer llamado al ser las 9:00 A.M., primer corte registra una acreditación de noventa y dos (92) colegiados. El segundo llamado, a las diez de la mañana se cuenta con doscientas cincuenta (250) personas colegiadas. En el cierre de la acreditación a las once de la mañana la asistencia total es de cuatrocientos veintitrés (423) colegiados, validados para votar.

**Sesión extraordinaria
095-2022****Tribunal Electoral
05-11-22**

Artículo 4- Saludo a los miembros de Junta Directiva e integrantes de la Asamblea Regional Heredia, presentes en la actividad, por parte del presidente del Tribunal Electoral. La señora Samantha Coto Arias, asume la conducción del evento. Se entonan los Himnos de la República de Costa Rica y de Colypro. Da inicio con los actos protocolarios. Palabras de la presidente de la Junta Regional de Heredia, lectura y aprobación del orden del día. Saludo de la persona enlace de la Junta Directiva Nacional, la señora Iliana Salazar Rodríguez, quien saluda a los participantes, brinda un mensaje y hace una invitación a la participación activa de los colegiados. Se da un espacio a la presidenta del Colypro, señora Georgina Jara Le Maire, quien saluda y ofrece información relevante de la Corporación. Asume la conducción del evento el Tribunal Electoral, específicamente en lo que compete al proceso electoral.

Artículo 5- Presentación de los integrantes del Tribunal Electoral por parte del señor presidente del Órgano. El presidente del Tribunal Electoral realiza presentación de los miembros del Órgano Electoral.

Artículo 6- Explicación breve del procedimiento de elección en Heredia, en apego al Reglamento de Elecciones. El presidente del Tribunal Electoral brinda información atinente a la logística a desarrollar en el proceso electoral a realizar, indica la importancia de conservar el orden, mantener y acatar las medidas sanitarias. Se menciona el cierre de la acreditación, a las 11:00 horas, con un total de cuatrocientas veintitrés (423) personas colegiadas habilitadas para votar, el presidente se refiere a las particularidades de este proceso, señala en forma imperiosa la dinámica de la elección antes del proceso de votación.

Artículo 7- Presentación de las cinco (5) agrupaciones políticas postulantes a Junta Regional y de los tres (3) candidatos a Fiscal Regional de Heredia, exposición breve de sus planes de trabajo por parte de un representante de la agrupación y los candidatos a fiscal, cinco (5) minutos máximos para cada exponente. El presidente del Tribunal Electoral, le indica al señor Yefferson Espinoza Barquero, representante de la agrupación Liderazgo Educativo Organizado (LEO), que cuenta espacio de cinco minutos para que presente su papeleta y solicite el voto. Se le concede espacio al señor Roberto Antonio Montero Guzmán representante de la agrupación Heredia Avanza (HA), para que emita un mensaje y solicite el apoyo. Se le concede espacio al señor Arnoldo Jesús Segura Rodríguez de la agrupación Partido Regional Organizado para el Progreso de los Educadores Heredianos (PROPEH), para que emita mensaje y solicite el apoyo. Se le concede espacio al señor Alexander Sánchez Camacho representante de la agrupación Renovación Educativa Transformando Óptimamente la Salud (RETOS) para que emita mensaje y solicite el apoyo. Se le concede espacio al señor José Pablo González Rodríguez representante de la agrupación Crecer Heredia (CH) para que emita mensaje y solicite el apoyo. Los candidatos al puesto de la fiscalía el señor Gerson Daniel Chavarría Campos y la señora Heidy Villalobos Bolaños, están ausentes en el acto de elección de Junta y Fiscal Regional de Heredia. Se le concede espacio a la señora

**Sesión extraordinaria
095-2022**
**Tribunal Electoral
05-11-22**

Ligia María Marín Hernández, para que presente su postulación como candidata a fiscal. Asimismo, el señor presidente le solicita a todas las agrupaciones y candidatos a fiscal, presentarse al frente para hacer de conocimiento general de la Asamblea a todos los integrantes. El presidente menciona que, en virtud de la ausencia de los postulantes al puesto de fiscal, el señor Gerson Daniel Chavarría Campos y la señora Heidy Villalobos Bolaños, lo correspondiente según el Reglamento de Elecciones del Colegio, es una consulta popular, debiendo escribir los electores debajo del número de la única postulante debidamente validada en la papeleta electoral, señora Ligia María Marín Hernández, un SÍ o NO.

AGRUPACIONES INSCRITAS PARA JUNTA REGIONAL HEREDIA:

NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN: LIDERAZGO EDUCATIVO ORGANIZADO (LEO)			
POSICIÓN EN LA PAPELETA	PUESTO	NOMBRE CANDIDATO	CÉDULA
1	Presidencia	Yefferson Espinoza Barquero	401880959
	Tesorería	Magali Mayela Hernández Guzmán	401390727
	Secretaría	Norman Emilio Barrantes Cambronero	401710722
	Vocalía 1	Saúl Mazariegos Figueroa	801150712
	Vocalía 2	Shirley Valverde Umaña	107520734
NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN: Heredia Avanza (HA)			
POSICIÓN EN LA PAPELETA	PUESTO	NOMBRE CANDIDATO	CÉDULA
2	Presidencia	Roberto Antonio Montero Guzmán	401430014
	Tesorería	Sandra Arguedas Matarrita	603280902
	Secretaría	Lilia Sánchez Fernández	108930933
	Vocalía 1	Walter Cerdas Montano	502380153
	Vocalía 2	Laura Chavarría Brenes	110220236
NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN: Partido Regional Organizado para el Progreso de los Educadores Heredianos (PROPEH)			
POSICIÓN EN LA PAPELETA	PUESTO	NOMBRE CANDIDATO	CÉDULA
3	Presidencia	Arnoldo Jesús Segura Rodríguez	206970470
	Tesorería	Gabriela Salas Núñez	108390255
	Secretaría	Leidy Amanda Vega Sánchez	112920037
	Vocalía 1	Ana Lorena Lizano Hernández	106590466
	Vocalía 2	Esteban Alexis Álvarez Masis	401850002

**Sesión extraordinaria
095-2022**
**Tribunal Electoral
05-11-22**

NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN: Renovación Educativa Transformando Óptimamente la Salud (RETOS)			
POSICIÓN EN LA PAPELETA	PUESTO	NOMBRE CANDIDATO	CÉDULA
4	Presidencia	Alexander Sánchez Camacho	108680693
	Tesorería	Marjorie Duarte Pedroza	205090700
	Secretaría	Wilson Barrantes González	401270473
	Vocalía 1	Cindy Oviedo Rodríguez	401710624
	Vocalía 2	Verny Quirós Burgos	104830668
NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN: Crecer Heredia (CH)			
POSICIÓN EN LA PAPELETA	PUESTO	NOMBRE CANDIDATO	CÉDULA
5	Presidencia	José Pablo González Rodríguez	401720782
	Tesorería	María del Rocío Espinoza Molina	401750678
	Secretaría	Jorge Alberto Chaves Gutiérrez	401480378
	Vocalía 1	Ilda Elena Garro Quesada	401820809
	Vocalía 2	Elizabeth Montero Campos	401150117

CANDIDATOS INSCRITOS PARA EL PUESTO A FISCAL REGIONAL DE HEREDIA:

POSICIÓN EN LA PAPELETA	NOMBRE CANDIDATO	CÉDULA
1	Gerson Daniel Chavarría Campos	402290047
2	Heidy Villalobos Bolaños	401490028
3	Ligia María Marín Hernández	900330396

CAPÍTULO III- ACTA DE APERTURA AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA REGIONAL Y FISCAL HEREDIA, PERÍODO 2022-2025.

Artículo 8- Consignación en el acta de sesión 095-2022 del Tribunal Electoral, de la apertura oficial al proceso electoral mediante voto presencial con la disposición de mil (1000) papeletas físicas, habilitando

**Sesión extraordinaria
095-2022****Tribunal Electoral
05-11-22**

ocho (8) cubículos para votación de colegiados empadronados en la regional indicada, al ser las 11:00 A.M. del día 05 de noviembre de 2022. Consignación de acreditación y del cuórum de asamblea. Se organiza el recinto electoral por parte de los miembros del Órgano Electoral, se habilitan ocho (8) recintos de votación en el lugar, se disponen dos cubículos para las personas con condiciones especiales, en cumplimiento con la legislación vigente. Al ser las 11:00 A.M. del día 05 de noviembre de 2022 con cuatrocientos veintitrés (423) personas colegiadas validadas para ejercer el voto y con cuatrocientas cuarenta y seis (446) personas colegiadas presentes en el lugar, se inicia el proceso electoral.

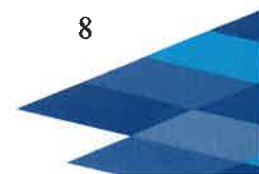
Artículo 9- Solicitud de pasar a realizar el ejercicio del sufragio, siguiendo los protocolos de distanciamiento, uso de mascarilla y demás implementados por el Colegio. Asimismo, con el particular que los votantes deberán registrar su firma en el documento titulado "Registro firma de votantes", proporcionado por la administración de Colypro. El presidente del Tribunal Electoral menciona la logística y dinámica a desarrollar en el proceso electoral.

Artículo 10- Seguimiento al proceso de votación para la elección de Junta y Fiscal Regional de Heredia, período 2022-2025. El proceso electoral se da con normalidad, en apego a la normativa vigente.

Artículo 11- Consignación de incidencias o eventos durante el proceso electoral. Inicio de la votación. Se realiza la solicitud de pasar a realizar el ejercicio del sufragio, siguiendo los protocolos de distanciamiento, uso de mascarilla y demás implementados por el Colegio. El Órgano Electoral organiza y distribuye el lugar, un espacio con ocho (8) cubículos para ejercer el voto, dos (2) cajas para depositar, en una la papeleta de votación para junta regional de color azul y otra para las papeletas de fiscal, color naranja. Dichas cajas receptoras de votos, son resguardadas por la señora Deyanira Ávila Villalobos, vicepresidenta del Tribunal Electoral. Los colegiados votantes inician el proceso de votación, se acercan en una fila en la cual el señor Mainor Enrique Sequeira Solórzano, desprende el tiquete para votar. El desprendible se deposita en un recipiente custodiado por la colaboradora Estefany Núñez Jiménez. Se les indica que deben registrar su firma en el "Registro firma de votantes," se organizaron dos mesas con las letras de la A-M y de la N-Z con las iniciales de los apellidos, en una mesa (A-M) se encontraba la señora Karol González Sánchez y en la otra mesa (N-Z) se encontraba la señora Hellen Rosales Méndez, colaboradora de la Administración. La secretaria administrativa Jicsa Jenkins Carmona, apoya en organizar los colegiados, dirigiéndolos a los recintos electorales. El Licenciado Luis Bernardo Arguedas Álvarez en conjunto con el señor Enrique Carvajal González, realizan la entrega de las papeletas para junta regional y fiscal, respectivamente. El personal de apoyo del Tribunal Electoral, colabora atendiendo diferentes consultas de los colegiados. Se encuentran presentes personeros de la Junta Directiva, Fiscalía, Jefatura de Comunicaciones y Dirección Ejecutiva. Se consigna como incidencia la situación de la colegiada Patricia

**Sesión extraordinaria
095-2022****Tribunal Electoral
05-11-22**

1 Sancho Paniagua, cédula de identidad 1-0768-0917, la señora no aparece en el padrón. Se encuentra al
2 día perteneciendo a la Regional de Heredia, no se cuenta con el visto bueno de confirmación en el sistema
3 de acreditación de la colegiada, de esta situación la administración asume la responsabilidad.
4 A lo interno de la sesión, el Órgano colegiado toma el Oficio de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-AC-127-2022.
5 TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO. Licenciada Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. El Tribunal
6 Electoral le comunica que, en Sesión extraordinaria número 095-2022, celebrada el día 05 de noviembre
7 de 2022, se aprobó lo siguiente: **ACUERDO 02:** De conformidad con las inconsistencias o irregularidades
8 detectadas durante las acreditaciones, en especial, cuando colegiados manifiesten haber quedado por
9 fuera del padrón electoral, aun cuando hubiesen hecho el proceso de actualización de datos y de ubicación
10 regional en forma correcta, el Tribunal Electoral mantendrá para efectos de votación el corte del padrón
11 oficial, remitido ocho (8 días) antes de cada proceso electoral, resultando como consecuencia que solo
12 podrán votar aquellas personas que integren dicho padrón. Aprobado por cinco votos y en firme. /
13 Comuníquese Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i, Junta Directiva, COLYPRO, Dr. Rooney
14 Castro Zumbado, Fiscal, Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y MSc. Francine Barboza
15 Topping, Asesora Legal. Atentamente. Se consigna como incidente la situación de la colegiada, Emilia
16 María Bolaños Quirós, cédula de identidad número 103860348, no podía ejercer el voto porque no tenía
17 el desprendible, luego de unos minutos lo encontró y ejerció su derecho al sufragio. Se anota la incidencia
18 de la colegiada Yenice Emilia Jiménez Bolaños, cédula de identidad número 107860924, se acredita, pero
19 no puede votar porque no aparece en el padrón electoral. Se registra que las encargadas de acreditación
20 imprimieron cuatro hojas adicionales de colegiados que no aparecían en el "Registro firma de votantes",
21 a saber: María de los Ángeles Meléndez Montero, cédula de identidad número 108120184, Diana Gabriela
22 Chavarría Valladares, cédula de identidad número 110600045, Margarita Ramírez Bonilla, cédula de
23 identidad número 401430995 y Walter Oviedo Solano, cédula de identidad número 103530662. El
24 Licenciado Luis Bernardo Arguedas Álvarez, Vocal I del Tribunal Electoral, solicita se incorpore en esta
25 acta, que no aprueba la actuación de los señores de la fiscalía del COLYPRO, por cuanto el señor Alonso
26 Soto Vargas, abogado de la Fiscalía del COLYPRO, estaba con su celular tomando fotografías del acta de
27 resultados que realizaba la Licenciada Karol González Sánchez, Secretaria del Órgano Electoral y que, la
28 Licenciada Susana Arce Villalobos, abogada de la Fiscalía, durante el proceso de fiscalización del conteo
29 de votos, estaba haciendo uso de su teléfono móvil, el Licenciado Luis Bernardo Arguedas Álvarez, la
30 escuchó informándole a alguien quien ganó la elección, esto sin haberse hecho la declaratoria oficial de
31 ganadores por parte del Tribunal Electoral ante la Asamblea. Esta última incidencia es ratificada por la
32 Licenciada Karol González Sánchez, Secretaria del Órgano Electoral, que también la escuchó.



**Sesión extraordinaria
095-2022**
**Tribunal Electoral
05-11-22**
CAPÍTULO IV- ACTA DE CIERRE AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA REGIONAL Y FISCAL HEREDIA, PERÍODO 2022-2025.

Artículo 12- Consignación en el acta de sesión 095-2022 del Tribunal Electoral, del cierre oficial al proceso electoral mediante voto presencial. Consignación de número de papeletas utilizadas. En el cierre del proceso de votación, el presidente menciona que, si alguna persona falta de emitir el voto, puede pasar a ejercer el sufragio. Se utilizan trescientas ochenta y seis (386) papeletas físicas.

Artículo 13- Consignación en el acta de la sesión 095-2022 de los resultados obtenidos en la votación para la elección de Junta Regional y fiscal para la Regional de Heredia, período 2022-2025. El Tribunal realiza el escrutinio de votos. El conteo se hace de forma privada, sin embargo, se realiza en el mismo lugar de la Asamblea, frente a todos los participantes. El resultado de las elecciones fue el siguiente:

JUNTA REGIONAL DE HEREDIA

POSTULANTE	CANTIDAD DE VOTOS RECIBIDOS	% DE VOTOS VALOR RELATIVO
Nombre de la Agrupación: 1 Liderazgo Educativo Organizado (LEO)	152	36%
Nombre de la Agrupación: 2 Heredia Avanza (HA)	63	15%
Nombre de la Agrupación: 3 Partido Regional Organizado para el Progreso de los Educadores Heredianos (PROPEH)	40	9,4%
Nombre de la Agrupación: 4 Renovación Educativa Transformando Óptimamente la Salud (RETOS)	39	9,2%
Nombre de la Agrupación: 5 Crece Heredia	85	20%
VOTOS NULOS	6	1,40%
VOTOS EN BLANCO	1	0,25%
ABSTENCIONISMO	37	8,75%
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	386	91,25%
TOTA DE ACREDITADOS HABILITADOS PARA VOTAR	423	100%

Según los datos anteriores, la agrupación política "**Liderazgo Educativo Organizado (LEO)**", obtuvo mayoría de votos. Por lo tanto y de conformidad con el artículo No.44, inciso K del Reglamento de

Nº 0280

**Sesión extraordinaria
095-2022**

**Tribunal Electoral
05-11-22**

Elecciones, este Tribunal Electoral declara a la agrupación política "**Liderazgo Educativo Organizado (LEO)**" electa como **Junta Regional de Heredia**, para el periodo 2022-2025, el día sábado 05 de noviembre de 2022.

FISCAL REGIONAL HEREDIA

El resultado para el Fiscal Regional Heredia fue el siguiente:

CANDIDATOS A FISCAL	CANTIDAD DE VOTOS EMITIDOS	% DE VOTOS VALOR RELATIVO
Ligia María Marín Hernández	SÍ= 233 NO= 21	SÍ= 55% NO= 5%
VOTOS NULOS	131	31%
VOTOS EN BLANCO	1	0,25%
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	386	91,25%
ABSTENCIONISMO	37	8,75%
TOTAL DE ACREDITADOS HABILITADOS PARA VOTAR	423	100%

Según los datos anteriores y de conformidad con el artículo No. 44 inciso K del Reglamento de Elecciones, este Tribunal Electoral declara electa a la señora Ligia María Marín Hernández, cédula de identidad número 900330396, como **Fiscal Regional de Heredia**, para el periodo 2022-2025, el día sábado 05 de noviembre de 2022. El Tribunal Electoral comunica los resultados a la Asamblea, al ser las doce horas con treinta minutos. Las personas electas estarán en el puesto por un periodo de tres años, desde el año 2022 hasta el año 2025, iniciarán sus funciones una vez que hayan concluido y aprobado el curso de inducción denominado "Los Órganos colegiados y su funcionamiento".

Artículo 14- Declaración de ganadores a Junta Regional y fiscal Heredia, período 2022-2025, consignación en el acta de referencia. Se declaran los ganadores y se consigna en el acta de referencia.

Artículo 15- Juramentación de los ganadores, por parte del señor presidente del Órgano Electoral, consignación en el acta de la sesión de referencia. Se procede a la juramentación. El presidente del Tribunal Electoral, una vez que ha comunicado los resultados procede a realizar la respectiva juramentación de los nuevos miembros. Se les hace entrega de los respectivos certificados de credencial por parte de los miembros del Tribunal Electoral. Se coordinará con la Dirección Ejecutiva, para que se le

**Sesión extraordinaria
095-2022**

**Tribunal Electoral
05-11-22**

brinde la información sobre el curso de inducción "Los Órganos colegiados y su funcionamiento", que deben realizar para efecto de poder iniciar sus funciones.

Los miembros electos de la Junta Regional de Heredia son los siguientes:

NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN: LIDERAZGO EDUCATIVO ORGANIZADO (LEO)			
POSICIÓN EN LA PAPELETA	PUESTO	NOMBRE CANDIDATO	CÉDULA
1	Presidencia	Yefferson Espinoza Barquero	401880959
	Tesorería	Magali Mayela Hernández Guzmán	401390727
	Secretaría	Norman Emilio Barrantes Cambroner	401710722
	Vocalía 1	Saúl Mazariegos Figueroa	801150712
	Vocalía 2	Shirley Valverde Umaña	107520734

La Fiscal electa para la regional de Heredia es:

NOMBRE DEL CANDIDATO	CÉDULA
Ligia María Marín Hernández	900330396

Artículo 16- Despedida y agradecimiento a los asambleístas por parte del Tribunal Electoral. Se les agradece a los participantes por su organización, orden y participación en la fiesta democrática. La señora presidenta de la Junta Directiva Nacional hace el cierre de la Asamblea regional respectiva. Felicita a los ganadores. Se le brinda un agradecimiento a la Junta Regional saliente por su esmero y arduo trabajo.

CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.

Finaliza la sesión, a las catorce horas del día y año indicado.

MSc. Enrique Carvajal González

Presidente

Licda. Karol González Sánchez

Secretaria

Levantado de Texto: **Karol González Sánchez**